

CONVOCATORIA DE 08 DE ABRIL DE 2022, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BOGOTÁ, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR.

De acuerdo a la disposición adicional séptima “Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos” de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de sus apellidos y nombre, así como los últimos cinco dígitos de su documento de identidad aportado.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

INICIALES DE APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. / C.C. o PASAPORTE
BOJP	...91128
CVLM	...97456
CM	...48836
CMJE	...8406E
CZLJ	...74256
CGJA	...67319
CRX	...25451
CAJ	...8448K
DMAJ	...46164
FFSJ	...62968
GCDS	...13330
GCMA	...15782
GAML	...76527
LAYC	...57645
LMEI	...60111
LRLM	...88417
MRG	...72449
MRE	...15310
MMKM	...98705
MMMA	...01849
OGBL	...91347
OHLM	...32234
PRMF	...95873
PHCA	...85231
QLRA	...77934
RRW	...54956
RAMA	...43088
RRSE	...77091
RJMJ	...70392
RVML	...34005
SHMR	...94895
TRCJ	...97863
VMMF	...52591
VAJJ	...63033
VRAJ	...67677

Los candidatos/as relacionados/as quedan convocados a la realización de una prueba práctica el día 5 de MAYO de 2022, a las 14 horas en el Consulado General de España, calle 94ª # 11ª 70, Bogotá.

Se recuerda que según el punto 2.2 de esta convocatoria que: los candidatos que no sean nacionales de Colombia deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Colombia en la fecha de inicio de la prestación de servicios y que deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.

En Bogotá a 03/05/2022